



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO 2025- 2026 PARTICIPACIÓN SEGUNDO CUATRIMESTRE

ENTIDAD	Daño Cerebral Jaén
URL	https://xn--daocerebraljaen-zqb.org/sociedad/

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO	
SUMA. Voluntariado y Daño Cerebral Adquirido	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EL VOLUNTARIADO	
Curso de piscina	
FINES Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO	
- Fomentar la participación de un voluntariado activo y comprometido a través de su participación en espacios alineados con sus habilidades y objetivos. - Garantizar que las personas voluntarias de la entidad cuenten con formación general y específica sobre el desempeño de sus funciones. - Abrir nuevas áreas de participación y fortalecer las iniciativas lideradas por personas afectadas. - Mejorar el reconocimiento del voluntariado para el refuerzo de su motivación y el sentimiento de pertenencia. - Diseñar e implementar estrategias de captación más efectivas identificando nuevos perfiles, canales de difusión y campañas de sensibilización.	
Plazas ofertadas	3
Receptores menores de edad art. 11.4 y 5 de la Ley 4/2018¹	No

¹Ley 4/2018. Art. 11.-4. No podrán ser voluntarias las personas que tengan antecedentes penales no cancelados por delitos de violencia doméstica o de género, por atentar contra la vida, la integridad física, la libertad, la integridad moral o la libertad e indemnidad sexual de toda persona, o por delitos de tráfico ilegal o inmigración clandestina de personas o por delitos de terrorismo. La entidad de voluntariado, en uso de su derecho a seleccionar en el acceso o supervisar el ejercicio de la acción voluntaria, exigirá a las personas que participen en dichos programas como voluntarias, para incorporarse a la entidad o seguir ejerciendo la actividad, una declaración responsable de no tener antecedentes penales por estos delitos. Art. 11.- 5. Será requisito, para tener la condición de personas voluntarias en entidades de voluntariado o programas cuyo ejercicio conlleve el contacto habitual con menores, no haber sido condenadas por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos. A tal efecto, deberán acreditar esta circunstancia mediante **certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales en las condiciones que se**



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

Lugar donde se llevará a cabo el voluntariado
Centro Deportivo FORUS

VOLUNTARIOS/AS	
Perfil preferente	Personas que les guste el medio acuático y el deporte, dispuestas a apoyar y acompañar a personas afectadas en el desarrollo de actividades dirigidas por profesionales especializados, apoyo en la propulsión de sillas y preparación para entrar a piscina.

AGENDA	
Cuatrimestre/curso	2 cuatrimestre 2025/2026
Horario	Lunes de 10:30 a 12:00. Esta actividad abarcará el primer cuatrimestre y segundo cuatrimestre, empieza en septiembre de 2024 y termina en junio de 2026.
Inicio	1/01/2026
Finalización	30/06/2026
Distribución horaria	
Flexible, se adapta a la persona voluntaria. Lunes de 10:30 a 12:00. Esta actividad abarcará el primer cuatrimestre y segundo cuatrimestre, empieza en septiembre de 2024 y termina en junio de 2026.	

Inscríbete aquí:

establecen en el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre.